

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en la sesión celebrada hoy, miércoles 20 de junio

El Gobierno de Navarra ha aprobado otros asuntos en su sesión de hoy, entre los que destacan la autorización del contrato de gestión de residuos de centros del Servicio Navarro de Salud, el reconocimiento de urgencia de las expropiaciones del proyecto de Egiarreta (Arakil) y subvenciones para actividades turísticas y culturales.

Miércoles, 20 de junio de 2012

Contrato de gestión de residuos de los centros del Servicio Navarro de Salud

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy la contratación de la asistencia para la gestión de los residuos sanitarios del grupo 3 (recogida y tratamiento) generados en los centros del Servicio Navarro de Salud durante el año 2013 por un importe de 598.677 euros, siendo prorrogable el contrato hasta 31 de diciembre de 2016 con un gasto máximo de 2.394.708 euros.

Las prórrogas quedan sometidas a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas de la contratación del ejercicio correspondiente.

Subvención para un Plan de Promoción de Alta Cocina

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy una subvención directa de 25.000 euros a la [Asociación de Restaurantes del Reyno](#) para la realización de un Plan de Promoción de la Alta Cocina en 2012.

En las consideraciones del acuerdo de Gobierno se valora la importancia de la gastronomía y de la alta cocina en la oferta turística de Navarra y la necesidad de incentivar al sector en esta situación de crisis económica. El proyecto subvencionado se enmarca en el [Plan Integral de Marketing Turístico de Navarra](#).

Expropiaciones para el proyecto de renovación de redes y pavimentación de Egiarreta (Arakil)

El Gobierno de Navarra ha declarado urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados el proyecto de accesibilidad que complementa la ejecución de la [renovación de redes y pavimentación en Egiarreta](#) (Tercera Fase), promovido por el Ayuntamiento de Arakil, que [aprobó definitivamente la iniciativa el pasado mes de mayo](#).

La declaración de urgencia se hace a la vista de los motivos alegados por el Ayuntamiento de Arakil, que el Gobierno de Navarra

considera justificados porque la rápida ejecución de las obras que completan la pavimentación del camino de Egiarreta resulta imprescindible para evitar las situaciones de peligro para el tránsito peatonal y rodado, que se dan como consecuencia de la fuerte pendiente existente en dicho camino y que se corregirá con las obras.